

Crucetas: Bóveda. Cero.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Sector «Q» de Valdeboáto.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
 N.º de transformadores: Núm. 1.
 Relación de transformación: 20,000/6,000/0,380.
 Potencia total en transformadores: 160 (KVA).
 Emplazamiento: Badajoz. Sector «Q».
 Presupuesto en pesetas: 4.299.251.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del expediente: 06/AT-001788-013285.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de diciembre de 1992.

ANUNCIO de 13 de enero de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-004433-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
 N.º de transformadores: Núm. 1.
 Relación de transformación: 21,000/0,230/0,133.
 Potencia total en transformadores: 100 (KVA).
 Emplazamiento:
 Robledillo de Trujillo.
 Robledillo de Trujillo.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea. Aérea.

Longitud total en Kms.: 0,517.
 Voltaje: 3x220/127.
 Potencia: 80 (KW).
 Abonados previstos: 150.
 Presupuesto en pesetas: 1.636.519.
 Finalidad: Mejora del suministro en un sector de Robledillo.
 Referencia del expediente: 10/AT-004433-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de enero de 1993.

ANUNCIO de 18 de enero de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005437-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Eléctricas Pitarch, S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación a construir en Sierra de Fuentes propiedad de Eléctricas Pitarch, S.A.
 Final: Apoyo s/n. siguiente al de derivación a finca El Collado.
 Términos municipales afectados: Cáceres. Sierra de Fuentes.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio. Acero.
 Longitud total en Kms.: 4,286.
 Apoyos: Hormigón. Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 31.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Sierra de Fuentes-Torreorgaz.
 Presupuesto en pesetas: 9.391.591.
 Finalidad: Dar doble alimentación a las localidades de Torreorgaz, Torreemocha y Torrequemada.
 Referencia del expediente: 10/AT-005437-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de enero de 1993.

ANUNCIO de 21 de enero de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-013260.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Iberdrola I, S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-70 L.A.M.T. 20 KV. «Talarrubias-Casas de Don Pedro».

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Casas de Don Pedro.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,434.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Laguna de la Dehesa.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N.º de transformadores: Núm. 1.

Relación de transformación: 20.000/0,380.

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Casas de Don Pedro. Laguna de la Dehesa.

Presupuesto en pesetas: 5.228.530.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-013260.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de enero de 1993.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL

ANUNCIO de 27 de enero de 1993, sobre Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 1993, el Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Alconchel, se somete a información pública por el plazo de un mes.

Durante dicho período de tiempo podrá ser examinado el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las reclamaciones y alegaciones que se consideren de interés.

Alconchel, a 27 de enero de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GARLITOS

ANUNCIO de 10 de febrero de 1993, sobre Acuerdo Inicial de Aprobación de Escudo Heráldico y Bandera Municipal.

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 14 de enero de 1993, adoptó acuerdo inicial de aprobación de Escudo Heráldico y Bandera Municipal de este Municipio.

Lo que se somete a información pública a efectos de reclamaciones por plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto, en el Diario Oficial de Extremadura.

Las reclamaciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento donde se encuentra al público dicho expediente con sus antecedentes.

Garlitos, a 10 de febrero de 1993.—EL Alcalde.